

La Serena, 22 ABR. 2013

visto:

- La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- La Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública;
- El Decreto N° 1.316 de fecha 15 de noviembre de 2.012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
- La Resolución (e) N° 1.848 de fecha 26 de diciembre de 2.011, del Gobierno Regional de Coquimbo, que deroga la Resolución (e) N° 1.413 de fecha 30 de diciembre de 2.009, del Gobierno Regional de Coquimbo y aprueba el nuevo Manual de Gestión de Archivos y Documentos del Gobierno Regional de Coquimbo;
- La Resolución (e) N° 2.149 de fecha 13 de diciembre de 2.010, del Gobierno Regional de Coquimbo, que designa a la Coordinadora General del Sistema de Gestión de Archivos y Documentos del Gobierno Regional de Coquimbo y a los Encargados de la Gestión de Archivo y Documentos, dentro de las diversas Divisiones y Departamentos;
- La Resolución N° 1.600 de 2.008 de la Contraloría General de la República;

teniendo presente:

- El Memorándum Electrónico N° 1.759 de fecha 22 de abril de 2.013, de la Jefa (s) del Departamento de Administración, que solicita la modificación de la designación de los encargados de gestión de archivos; se dicta la siguiente:

resolución (e) N° 503

1. **MODIFÍQUESE**, la designación de los Encargados de la Gestión de Archivo y Documentos, dentro de las diversas Divisiones y Departamentos del Servicios Administrativo del Gobierno Regional de Coquimbo, efectuada mediante Resolución (e) N° 2.149 de fecha 13 de diciembre de 2.010:

I.1.d OFICINA DE PARTES

Óscar Gálvez Villarroel por Carolina Torrejón Véliz

II.1 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Patricio Aliaga Bonilla por Susana Valencia Varas

II.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LOCAL

Marco Echeverría Olivares por Joselyn Robles Heckersdorf

III.1 DEPARTAMENTO GESTIÓN ESTRATÉGICA

Clara Aguirre Rojas por Silvia Soto Venegas



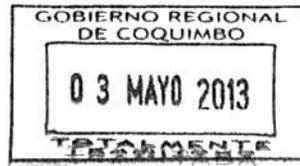
resolución (e) N° 503

anótese, comuníquese y archívese



Mario David Burlé Delva

MARIO DAVID BURLÉ DELVA
Intendente Regional
Gobierno Regional de Coquimbo



Mario David Burlé Delva
ACE/MLVD/CRR/RPB/CRR/jpr